



Diálogo Social

El SE de Seguridad Social Borja Suárez preside la reunión para la constitución del Observatorio para el análisis y seguimiento de la prestación por cese de actividad de autónomos

- Han acudido también representantes de CEOE, Cepyme, CCOO, UGT, ATA, Uatae y UPTA



Lunes, 26 de febrero de 2024.- El secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, Borja Suárez, ha presidido hoy la reunión de la constitución del Observatorio para el análisis y seguimiento de la prestación por cese de actividad de autónomos. Suárez ha estado acompañado por la directora general de



Fotonoticia

Ordenación de la Seguridad Social (DGOSS), Marta Morano. Han acudido también representantes de CEOE, Cepyme, CCOO, UGT, ATA, Uatae y UPTA.

Este Observatorio se ha constituido en cumplimiento de la disposición adicional quincuagésima del Real Decreto-ley 13/2022, de 26 de julio, como un instrumento previsto dentro del nuevo sistema de protección de este colectivo.

Está integrado por representantes de la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones, de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, así como de las asociaciones de autónomos.